

La violación de los derechos humanos en México va en aumento aseguró Rosario Ibarra de la Piedra, coordinadora del Comité Pro-Defensa de los Presos, Perseguidos y Desaparecidos y Exiliados Políticos.

La representante de dicha organización señalaron que hasta enero del año pasado existían 326 desaparecidos políticos y en la actualidad esta cifra aumento a 460.

El ~~xxxix~~ citado comité se creó en abril de 1977 con el fin de denunciar ante la opinión pública la constante violación de los Derechos Humanos que se comete en México.

En 1978 el Comité inició un fuerte movimiento para elaborar un anteproyecto de Ley de Amnistía. En agosto de ese año, 87 madres de familia se ponen en huelga de hambre para demandar al gobierno la libertad de sus hijos encarcelados o desaparecidos. Rosario Ibarra asegura que la huelga de hambre se rompió a petición expresa del gobierno de que la suspendieran, con la promesa oficial de que se solucionaría el problema. Pero no se logró nada; fuimos engañadas, señala la coordinadora. Recuerda que en su segundo informe de gobierno, el presidente José López Portillo dió a conocer la Ley de Amnistía, habló de estrenar tiempos vírgenes e hizo mención a las madres enlutadas de la Catedral. Pero los logros fueron mínimos indica la coordinadora del Comité Pro

Por otro lado la dirigente del Comité hace incapié en que el año Internacional del Niño, en México se tiene un niño desaparecido por problemas políticos en el estado de Puebla. Indica que el menor fue secuestrado por elementos policiacos para presionar a sus padres, vendedores ambulantes, que luchan por la mejoría de su gremio.

El Comité Pro-Defensa de los Presos, Perseguidos y Desaparecidos y Exiliados Políticos se creó en abril de 1977 como comité local

En agosto de 1977 se convocó a una reunión nacional de grupos de defensores de los derechos humanos, y de ahí surgió el Comité Nacional.

El Comité se ha extendido internacionalmente. En un principio se limitaba a hacer gestiones con funcionarios, pero al observar los nulos resultados decidieron participar de una manera más abierta, haciendo manifestaciones y organizando congresos en toda la República para denunciar el carácter represivo del gobierno, informa la señora.

En agosto de 1978 organizó el Comité Nacional Pro-Defensa de los Presos, Perseguidos y Desaparecidos y Exiliados Políticos ~~en~~ la huelga de hambre con aproximadamente 87 madres de familia. Nos retiramos con la promesa del gobierno de que si lo hacíamos liberaría a nuestros hijos.

La señora Rosario Ibarra de la Piedra recuerda que el primero de Septiembre el presidente dijo de los jóvenes guerrilleros que tenía vocación de justicia, pero a pesar de todo eso nunca recibimos ~~justicia~~ una respuesta positiva a nuestras peticiones, por lo que recurrimos a otra huelga de hambre, que tampoco logró buenos resultados.

El primero de Septiembre lo único que se logró fue una Ley de Amnistía, por la cual salieron algunos presos y represaron exiliados pero no desaparecidos. Por lo que hemos canalizado nuestras peticiones en una Ley de Amnistía Completa.

El año pasado lo denominamos de la Amnistía. Este año lo denominamos el de la presentación de los desaparecidos políticos.

Continua la señora Ibarra que ahora no se puede hablar de desaparecidos por año sino por mes. En abril de 1979 hubo 12 secuestrados. Es más dice la señora, que cinco días antes del último informe de gobierno dos estudiantes de la Casa del Estudiante Poblano fueron secuestrados. Existen las pruebas testimoniales de que los agarró la policía ya que días antes rondaban carros de la policía cerca de la casa.

(2)

La señora Rosario Ibarra dijo que era incongruente que se rompan relaciones con Nicaragua cuando aquí se violan los derechos humanos, se secuestra, se tortura y se catócan las casas sin mandamiento legal.

El Comité Pro-Defensa Pro-Defensa de los Presos, Perseguidos, y Desaparecidos y Exiliados Políticos lucha contra la violación de las leyes en México, pugnan por que se respeten los derechos humanos. La señor Rosario Ibarra de la Piedra señala que el principal violador de los dercho humanos es el gobierno mexicano, el principal terrorista es el estado mexicano por que vivimos en un régimen de terror.

Señala que los estado que más sufren represión son Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Sinaloa.

Respecto a su propio caso, la señora Ibarra de la Piedra narra que cuando secuestraron a su hijo en estado de Nuevo Leon el 18 de abril de 1975 lo denunció. Tengo el Nombre del agente que la agarró se llama Juventino Romero que trabaja bajo las ordenes de Carlos G Solana Macías. En ese tiempo yo los acuse ante el presidente Luis Echeverria. Con el tiempo tuve evidencias de que mi hijo estuvo en el campo Militar No. 1. Hay gente que lo vió.

A mi hijo continua la coordinadora se le acuso de pertenecer al Comité Estudiantil Revolucionario, organización ligada a la Liga 23 de septiembre. Suponiendo que mi hijo fuera activista activista revolucionario es no implica arguye la señora que se le torture, que lo asesinen. El estado para demostrar que se vivió en un régimen de dercho debería de probar sus acusaciones.

Yo sé que mi hijo vive, expresa la señora Rosario Ibarra de la Piedra, dice que en el sexenio pasado el secretario particular del Secretario de Gobernación Fernando Rojo Reyes se lo aseguró. Esto fue en el año de 1976, añade.

XXXXXX Por otro lado Delia Duarte de Ramírez Miembro del Comité Nacional Pro-Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, asegura que su hijo Rafael Ramírez Duarte fue secuestrado el 9 de junio de 1977 cuando transitaba por el anillo periférico en su automóvil en dirección a Atizapán de Zaragoza y hasta la fecha no se sabía nada de él. Recordó que el Procurador Oscar Flores Sánchez, aseguró en febrero de este año en una declaraciones que su hijo estaba vivo pero en la clandestinidad.

La madre de Rafael Ramírez Duarte asegura que su hijo ~~ya no~~ se dedicaba a la venta de frutas.

Rafael Ramírez Duarte contaba con 29 años al ser secuestrado. Su madre enfatizó que su nuera María de los Ángeles Sánchez -esposa de Juan Manule Ramírez Duarte, asesinado en un enfrentamiento armado con la judicial- pudo platicar con Rafael en el lugar, pero al ser descubierta por los judiciales que se comunicaba con Rafael fue trasladada a otra celda.

María de los Ángeles falleció a causas de las brutales torturas a que fue sometida por la "Brigada Blanca" cuerpo parapolicíaco. María de los Ángeles Antes de morir relató que Rafael estaba muy grave debido a que posiblemente tenía las costillas rotas...